

SALIDAS PROFESIONALES

La definición de la Educación Social como profesión viene determinada principalmente, por dos ejes: el ámbito social de su trabajo y el carácter educativo de su intervención.

El Grado de Educación Social habilita profesionalmente al estudiante para que mediante su intervención técnica y educativa pueda generar procesos de cohesión y transformación social, ayudando a aquellas personas que se encuentran en situación vulnerable con riesgo de exclusión social.

Desarrollan la acción educativa en el contexto social, tanto en el ámbito público como privado, especialmente en entidades sociales sin ánimo de lucro (Tercer Sector)

El título de Grado en Educación Social garantiza una sólida formación que capacita para el ejercicio profesional en diferentes contextos englobados en la intervención socioeducativa:

Educativo: En todas las etapas de la vida de las personas (Infancia, Adolescencia, Juventud y Personas Adultas), recursos residenciales, centros de día, entidades de protección a la infancia, equipos de orientación educativa, centros de educación de adultos y personas mayores, centros cívicos, casas de juventud, instituciones penitenciarias, etc.

Desarrollo comunitario: Gestión cultural (animación sociocultural, intervención socioeducativa, ocio, ludotecas, universidades populares), educación ciudadana, fomento de la participación social e intervención familiar: mediación y orientación.

Inserción Socio laboral: Centros de inserción sociolaboral, centros de apoyo y atención a personas con diversidad funcional.

Inserción Social: En Servicios Sociales de Comunidades Autónomas y Ayuntamiento, Asociaciones y fundaciones de atención a personas vulnerables y población con dificultades de inserción social (edadismo, migración y refugio,

adicciones, violencia, sinhogarismo, explotación sexual, etc.); Centros de acogida e intervención con mujeres víctimas de violencia de género; Intervención en centros de jóvenes con medidas judiciales.